

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5063** *Resolución de 10 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública ha dispuesto convocar, en ejecución del proceso especial de consolidación de empleo temporal, los procesos selectivos que a continuación se relacionan, que se rigen por las bases generales publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 5.707, de 8 de junio de 2006, y por las bases específicas aprobadas para cada categoría:

1. 17 plazas de Personal de Oficios Diversos Oficios, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios Diversos Oficios. Bases específicas publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 5.743, de 15 de febrero de 2007.

2. 15 plazas de Auxiliar de Servicios Internos, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Bases específicas publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 5.853, de 26 de septiembre de 2008.

3. 4 plazas de Colaborador de Diversos Servicios, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media. Bases específicas publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 5.853, de 26 de septiembre de 2008.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 2009.–La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.